



OFICIO N° 33096  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

El Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los problemas de administración y exhumaciones ilegales reportadas en el cementerio de la comuna de Tiltil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN  
METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CF81C1E184B8766



VALPARAÍSO, MARZO DE 2022

**OFICIO DE FISCALIZACIÓN N° 42**

**DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: GONZALO SOTO BRANDT, SEREMI DE SALUD METROPOLITANO**

---

Solicito que se envíe oficio a don Gonzalo Soto Brandt, Seremi De Salud Metropolitano, para que informe a esta cámara y se pronuncie sobre los problemas de administración y exhumaciones ilegales reportadas en el cementerio de Tilttil.

Atentamente.



**CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ**  
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIÁN LABBÉ M.

